

PERÍODO  
ENERO /  
JUNIO  
2022

# SISTEMA INTEGRADO DE ALERTAS (SIA) Y DENUNCIAS DE CONSUMIDORES



## SISTEMA INTEGRADO DE ALERTAS (SIA)

El Sistema Integrado de Alertas (SIA) es un sistema de vigilancia epidemiológica en tiempo real de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) desarrollado por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI), en el cual intervienen actores del sector público provincial a nivel local, regional y provincial. Este sector público está compuesto por la ASSAI Central, sus Regionales y las áreas locales de alimentos de los municipios y comunas junto con la Dirección de Epidemiología y el Laboratorio Central dependientes del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe. Los municipios y comunas intervinientes en el sistema son aquellos que han firmado un convenio con la ASSAI y por lo tanto forman parte de su red de trabajo (a la fecha se han firmado 207 convenios).

El SIA persigue la notificación de las ETA según **Ley 15.465 - Enfermedades de denuncia obligatoria**, en la que todos los actores anteriormente mencionados, a través de un acceso restringido con usuario y contraseña, pueden iniciar una alerta en el sistema y luego, de acuerdo a las competencias y funciones de cada actor, se aporta información y seguimiento relativos a la alerta tratada.

El flujo de información comienza con el tipo de enfermedad, datos del afectado, alimento involucrado y continúa con los análisis clínicos del o los enfermos, análisis de los alimentos recuperados presuntamente involucrados, auditorías a los establecimientos y posible intervención y retiro del mercado según corresponda. Toda esta información es volcada dentro del SIA en tiempo real y, de esta manera, todos los actores gestionan el proceso de vigilancia epidemiológica.

## MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ALERTAS REGISTRADAS EN EL SIA DURANTE EL 1<sup>ER</sup> SEMESTRE DEL AÑO 2022

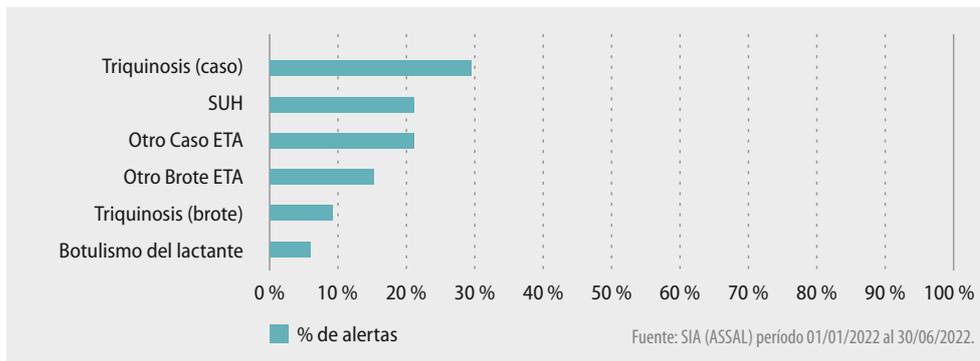
Se analizó información correspondiente al año 2022 extraída del SIA en agosto de 2022.

### Magnitud

Durante el 1<sup>er</sup> semestre del año 2022 se registraron en el SIA 31 alertas origina-

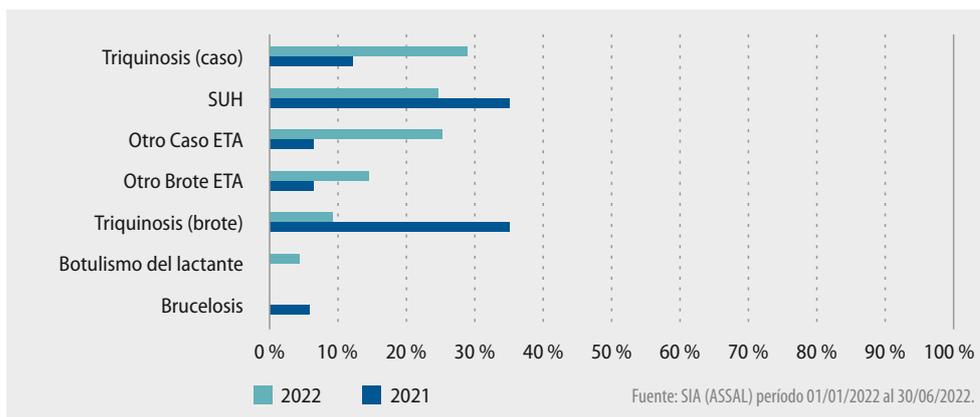
das principalmente por casos Triquinosis (29,93%), seguido casos de SUH y otros casos de ETA con una frecuencia en ambos casos de 22,58% (Gráfico n°1).

**Gráfico n°1**  
 Porcentaje de alertas registrados según evento notificado. ASSAL. Provincia de Santa Fe. 1<sup>er</sup> semestre - Año 2022 (n=31)



En relación a los eventos que se registraron en el 1º Semestre de 2021, para ese año prevalecieron las notificaciones de SUH y de Brotes de Triquinosis con idénticas frecuencias (35,3%). Por su parte, en el año 2022 el reporte de casos de triquinosis alcanzó el porcentaje mayor (29%) de notificación para el período analizado (Gráfico N°2).

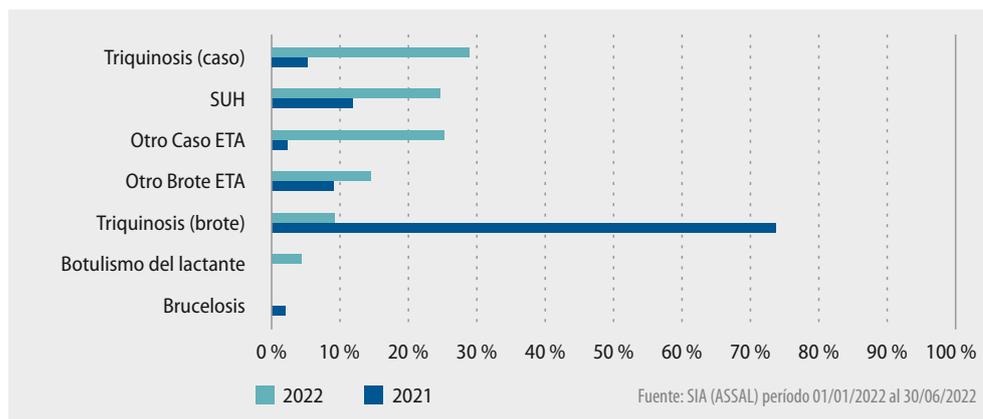
**Gráfico n°2**  
 Porcentaje de alertas registrados según evento notificado en el 1<sup>er</sup> semestre 2021 y 2022. ASSAL. Provincia de Santa Fe.



Las 31 alertas notificadas durante el 1<sup>er</sup> semestre año 2022, involucraron a 145 personas afectadas, la mayoría relacionada a casos de Triquinosis (30 %), y en menor frecuencia casos de SUH y otros casos de ETA (ambos alcanzando un 23,3 %).

Si se compara con lo acontecido en el 2021, encontramos que para ese año el 73% de los afectados correspondió a casos vinculados con brotes de Triquinosis (Gráfico n° 3).

**Gráfico n°3**  
 Porcentaje de personas afectadas según eventos notificados. ASSAI. Provincia de Santa Fe. 1<sup>er</sup> semestre - Año 2021 y 2022

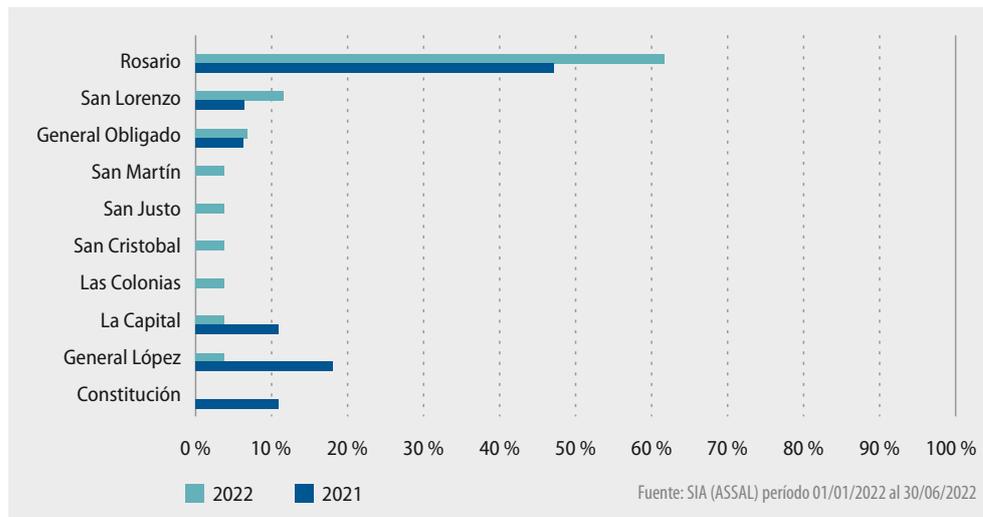


## Distribución territorial

Durante el 1<sup>er</sup> semestre del año 2022 el mayor porcentaje de alertas se notificó en el departamento Rosario con un 61,29%, seguido por el departamento San Lorenzo con un 12,9%.

Al contrastar el perfil de notificación por Departamento del año anterior, se observa que Rosario en ambos períodos de tiempo, fue el Departamento de mayor frecuencia de notificación de alertas en el SIA de ASSAI (47,1% en el 2021 y 61,29% en el 2022) (Gráfico n° 4).

**Gráfico n°4**  
 Distribución porcentual de alertas notificadas por Departamento. ASSAI. Provincia de Santa Fe. 1<sup>er</sup> semestre 2021 y 2022



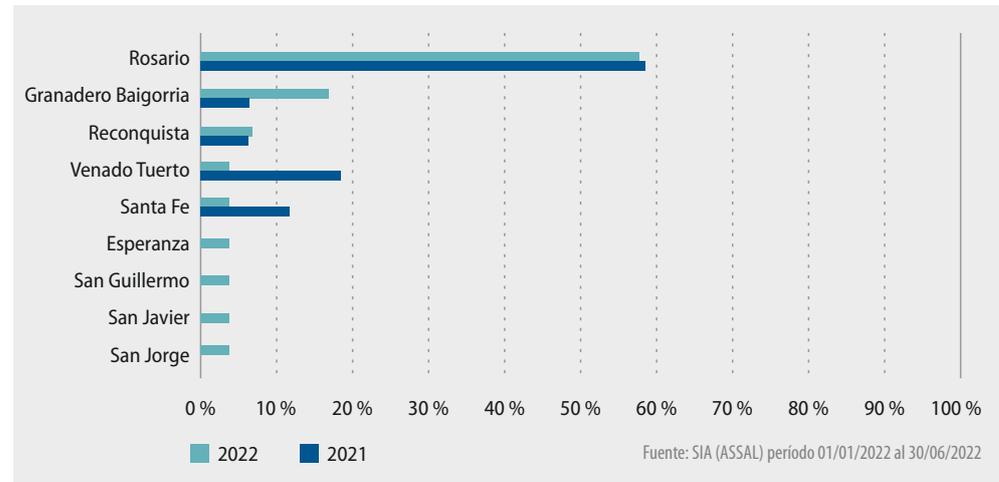
## Distribución por Regionales

La ASSAI compone una red de trabajo a través de 17 oficinas regionales distribuidas en toda la provincia. En el Gráfico N° 5 se presenta la distribución de las alertas según esta agregación administrativa. De modo coincidente con la distribución por Departamento, la Regional ASSAI Rosario representó en el 1<sup>er</sup> semestre del año 2022 el 58,06% de las alertas notificadas.

Al comparar esta notificación con lo registrado en el año 2021, se reitera la ten-

dencia predominante de alertas procedentes del Departamento Rosario (58,82% en el 2021 y 58,06% en el 2022), pero seguidas por aquellas registradas en el Departamento Venado Tuerto (17,65%) (Gráfico N°5).

Gráfico n°5  
Distribución porcentual  
por Regionales de alertas  
notificadas. ASSAL.  
Provincia de Santa Fe.  
1<sup>er</sup> semestre 2021 y 2022



## DENUNCIAS DE CONSUMIDORES

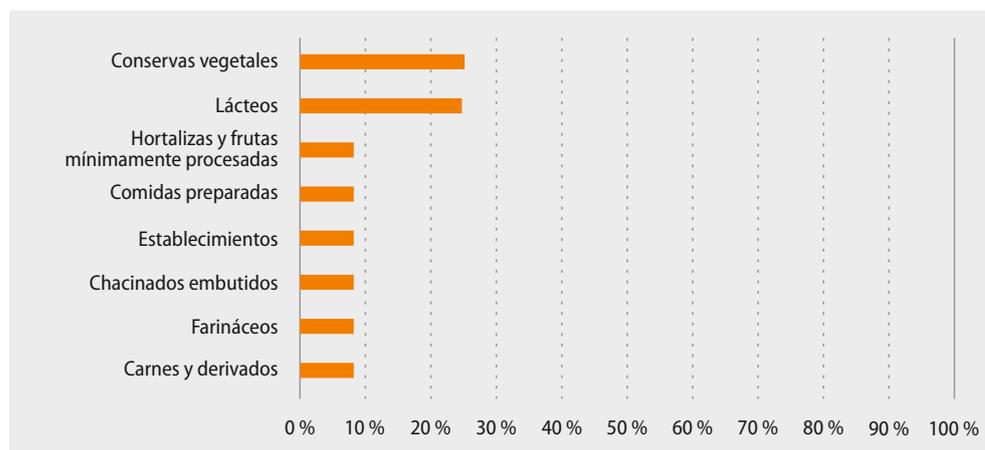
Las denuncias recibidas en Epidemiología son de dos categorías según las características del producto y/o establecimiento involucrado: de habilitación local que se derivan a las áreas de alimentos correspondientes para su gestión y de habilitación nacional (RNE y RNPA) que son gestionados por la Agencia. La gestión de la misma puede originar: toma de muestras y sus análisis de laboratorio correspondientes, auditorías no programadas al comercio expendedor y establecimiento productor, tanto en nuestra provincia o en la jurisdicción a la que corresponda el alimento denunciado; estas actividades pueden o no generar, según los hallazgos encontrados, una alerta alimentaria.

Se informa a continuación las denuncias que fueron gestionadas por la Agencia en el 1 semestre de 2022; las vías de recepción de las mismas fueron a través del formulario web, mails, teléfono, personalmente o el Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA).

En el primer semestre se recibieron 12 denuncias de las cuales 11 corresponden a productos (RNPA) y 1 a establecimiento (RNE), esta última por mal olor.

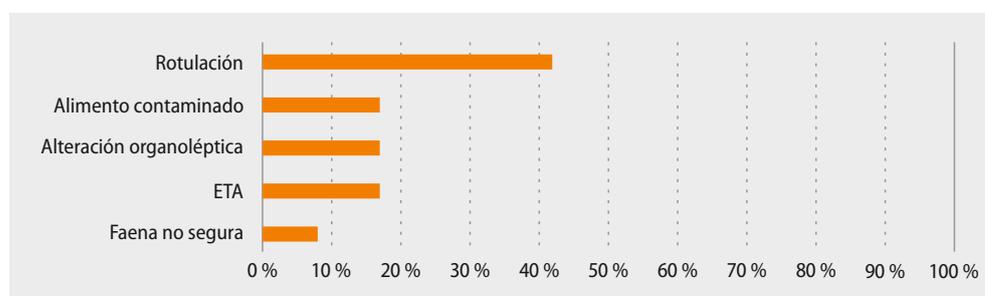
En el Gráfico n°6 se puede observar que los alimentos de mayor frecuencia fueron: conservas vegetales y alimentos lácteos con un 25%.

**Gráfico nº6**  
Frecuencia de denuncia  
según categoría de  
alimentos  
(n=12)



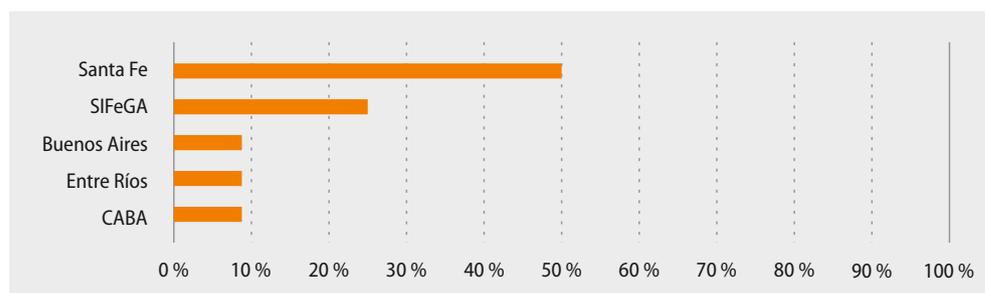
El Gráfico nº7 refleja los motivos de las denuncias que fueron en un 42% debido rotulación y 17% a alimentos contaminados, alteración organolépticas y posible ETA, estas últimas fueron categorizadas según la percepción del denunciante.

**Gráfico nº7**  
Motivo de la denuncia  
(n=12)



En el Gráfico nº 8 se representan el número de denuncia según la provincia de origen de la misma y se agrega a SIFeGA pues se desconoce la provincia de origen del denunciante que directamente se comunica con INAL por un alimento elaborado en Santa Fe

**Gráfico nº8**  
Origen de la denuncia  
en porcentaje  
(n=12)



*Observación: con respecto al origen del alimento, todas las denuncias recibidas en este semestre fueron de productos fabricados en la provincia de Santa Fe.*